Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN 2010

RES. H. Nº 614-10

Expte. Nº 4.121/10

VISTO:

La presentación efectuada por el Instituto de Estudios e Investigación Histórica, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado *"LA POLÍTICA EN LOS ORÍGENES DEL RÉGIMEN MODERNO. CIUDADANÍA, OPINIÓN PÚBLICA Y LEGITIMIDAD, ENTRE 1852 Y 1880"* a cargo del Dr. Alberto Lettieri de la Universidad de Buenos Aires - CONICET); y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante los días 27 28 y 29 de mayo del corriente y que el mismo resulta de interés para los estudiantes de la Especialización en Historia Argentina, graduados en Historia, Letras Antropología y en el área de Humanidades y Ciencias Sociales en general;

Que por Res. H 320/10 se autoriza la implementación del curso de posgrado y que es necesario dejar aclarado los honorarios que percibirá el docente por el dictado del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del 06/04/10)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- LIQUIDAR el pago de honorarios al Dr Alberto Lettieri por un monto total de $ 1.400,00 (PESOS MIL CUATROSCIENTOS), a imputarse de la cuenta 083, sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR aclarado que el curso de posgrado se desarrollará entre los días 27, 28, y 29 de mayo de 2010.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los docentes interesados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Instituto de Estudios e Investigación Histórica y Boletín Oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades ·

Esp. FLOR de MARIA [illegible]
DECANA
Facultad de Humanidades